



OFICIO N° 102360
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha de término del proyecto de plaza en el pasaje 36 con Avenida Grecia, indicando si se adoptarán medidas para proteger la infraestructura ya instalada (como los juegos para niños, bancas y basureros) y el aseo adecuado que permita mantener este espacio limpio mientras se concluyan las obras, precisando si se han dispuesto rondas de vigilancia de guardias municipales para fiscalizar el recurrente consumo de alcohol.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1687DB2B3AB65F40



REF.: Solicita información sobre materia que indica

2 de mayo de 2025

Para: Sebastián Sichel
Alcalde Municipalidad de Ñuñoa

De: Lorena Fries Monleón
Diputada de la República

De mi consideración:

Me dirijo a usted para transmitirle una profunda preocupación que ha sido manifestada a esta Diputación por la Sra. María Fernanda Fernández en representación de las vecinas y vecinos de la comuna sobre la plaza del pasaje 36 con Av. Grecia.

Nos indican que dicho proyecto aún no ha sido terminado, lo que está generando diversos problemas de seguridad en el sector y despreocupación por el entorno que les impide el uso adecuado de dicho espacio público.

Sabemos que los vecinos y vecinas han enviado diversos requerimientos al Municipio sin tener respuesta favorable. Es por ello que, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley N° 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar lo siguiente:

1. Fecha de término del proyecto.
2. Si se adoptarán medidas para proteger la infraestructura ya instalada (como los juegos para niños, bancas y basureros) y el aseo adecuado que permita mantener este espacio limpio mientras se termina la ejecución del proyecto.
3. Si se han dispuesto rondas de vigilancia de guardias municipales para fiscalizar el recurrente consumo de alcohol.

Agradeciendo su colaboración, le saluda cordialmente,

LORENA FRIES MONLEÓN
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

